VICERRECTORIA ACADEMICA
COMITÉ INSTITUCIONAL DE CURRICULO
ACTA MEMORIA 012

Fecha: Mayo 19 de 2009
Lugar: Sala de Juntas Acreditación Institucional
Hora: 2.00 p.m.

ASISTENTES

Martha Velasco	PAIEP
Carlos Castro	Facultad de Ingeniería
Wilson Gordillo	Facultad de Medio Ambiente
Flor Alba Santamaría	IEIE
Andrés Corredor	Facultad Artes-Asab
Adrian Serna	Director IPAZUD
Constanza Jiménez Vargas	Vicerrectoría Académica

AGENDA

1. Presentación documento propuesta cátedra integrada
2. Reunión conjunta con acreditación institucional
3. Plan y estrategias implementación créditos académicos 2009-3

DESARROLLO DE LA SESION

Se da inicio a la sesión con el primer punto de la agenda:

1. Presentación documento propuesta cátedra integrada

Al respecto la profesora Martha Velasco comenta que ha recogido la opinión de varios colegas de la Facultad, lo cual ha servido para complementar la propuesta. Pregunta si el documento que se presente será un documento del Comité o como la propuesta individual de algunos integrantes de éste. Se responde que todo documento que se presente a otras instancias, si ha sido socializado, discutido y avalado por el Comité se considera como propuesta colectiva del CIC, respetando los nombres de los proponentes.

El profesor Adrián Serna, Director del IPAZUD, expone nuevamente la forma como podría desarrollarse la Cátedra de Democracia que será coordinada académicamente por el Instituto.

Propone que cada facultad constituya un equipo de profesores que orienten la cátedra y que estos puedan estar en contacto con el IPAZUD a través de reuniones, para entregarles el programa que se proponga para cada periodo, la estrategia y formas de evaluación; cada facultad dará su propio matiz a su cátedra, realizara los ajustes a la propuesta. Debe solicitarse a los Decanos convocar a los profesores del área de socio humanística. Se requiere contar por lo menos con dos monitores que asuman cada uno 60 estudiantes y se tendrá una sesión semanal. Serán 14 sesiones en el periodo académico, con una hora de conferencia y una de taller o discusión con el profesor. Actualmente la cátedra general del IPAZUD, cuenta con talleristas que se encargan de retroalimentar, responder inquietudes, hacer sus propias exposiciones y colaborar en la evaluación. La estrategia para la cátedra transversal, podría seria más o menos igual; para el siguiente semestre, la cátedra va a trabajar sobre víctimas; Los monitores y profesores podrían escuchar todas las sesione o algunas, los profesores a partir de ello pueden armar su propia versión o charla para los estudiantes. Adicionalmente, comenta, que se podría contar con el apoyo de una plataforma virtual, manejar foros, correos, evaluación, etc.

El comité propone realizar una reunión con los Decanos para solicitarles la creación del equipo de cátedras en cada Facultad, con el fin de que ellos tracen los lineamientos generales para la implementación de estos espacios y así, cada proyecto curricular asumiría dichos lineamientos.

Es necesario pensar si ese grupo coordinador responde a una cátedra o es un grupo general de cátedras.

En cuanto a la cátedra Caldas, cada facultad designa los profesores encargados del desarrollo del espacio académico, quienes estarán trabajando permanentemente con el comité de currículo. Así se podrá articular los lineamientos generales con las propuestas particulares que tenga cada Facultad; a este grupo de profesores tendría que reconocérsele unas horas de trabajo dentro de su carga pues deberán apoyar el proceso continuamente. En ese sentido, se considera necesario establecer un perfil para el docente que se designe para dichos espacios académicos.
Es necesario que el docente que viene de cada facultad socialice la forma como se maneja el componente humanístico en su facultad, donde se instalan estos espacios; si se ubican entre 1 y 4 semestre como fundamentación o en otros semestres. Se asume la cátedra en el componente humanístico como lo tiene cada proyecto curricular.
En la medida en que no se cuenta con los espacios necesarios y suficientes en la universidad para atender a la totalidad de los estudiantes que eventualmente cursarán las cátedras, es necesario que los docentes cuentes con sesiones de trabajo interno, el profesor es difusor de las discusiones sensibles sobre la temática de la cátedra, respetando el carácter transversal de la cátedra.

De otra parte, es indispensable conocer cómo se pagarán los conferencistas, si del rubro de las facultades o se asignará un rubro para la cátedra, que sería lo ideal. Con respecto a este tema, se manifiesta que se ha solicitado a la Vicerrectoría para que se discuta el tema en el consejo académico.

En conclusión, el CIC define las siguientes actividades: levantar la información relacionada con la ubicación del espacio académico en los planes de estudio, en que semestre se encuentran ubicadas las cátedras. Socializar el texto que fundamenta la cátedra con los profesores, resaltar los elementos que se tienen en común, las ideas que han surgido en un ejercicio colectivo; definir las formas de seguimiento a los estudiantes en el concepto de cátedra integrada: si son varias cátedras de varios proyectos cuales son los niveles de comunicación, si se requiere de un comité de cátedra especifico, o de un grupo de trabajo interdisciplinario o de investigación, mas como grupo que como comité; los monitores asignados por proyectos, etc.

Se acuerda citar el próximo miércoles a las 11.a.m, en el auditorio Sabio Caldas a los profesores del área Sociohumanística.

Siendo las 4.15 p.m se levanta la sesión.